

DEFENSOR

DE

LAS LEYES.

SE PUBLICA

En la Imprenta Oriental, calle de Sr. Fernando No 11.

Subscripción por mes, 3 ps
Números sueltos, 6 va

Correos al Interior.

Salen en los días 1-8-10 y 24

DIARIO GENERAL.

SE VENDE.

Y admiten subscripciones en la Librería del Sr. Hernandez calle de Sr. Pedro, y en el Almacén del Sr. Vaia en la Plaza.

ALMANAQUE.

SABADO.—Sr. Martín Ob.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

ESPAÑA.

(Concluye.)
El Sr. CABALLERO: En este supuesto, repito, yo no sé cómo pueda oponerse a la proposición una razón fundada. El Sr. García Blanco, que ha sido el primero en apoyarla, dijo, entre otras cosas, y con mucha oportunidad, que una de las razones fundamentales en que se apoyaron los autores de la proposición fue el ver la variación que había habido en el gobierno desde Agosto hasta el día; y aun dijo más, desde Enero acá. Esta es, pues, la razón por la que se hace mas necesario el envío de esos documentos, sin que baste la respuesta dada por el Sr. Secretario de Hacienda; pues empezando por salvar su responsabilidad, dice que su firma no está en la convocatoria de Agosto, y que sus compañeros no pudieron hacer otra cosa que llamar a los diputados de Ultramar, aun cuando su opinion fuese otra. En eso se ha equivocado S. S. Los Secretarios del despacho firmaron la convocatoria; hicieron en la misma constitucion del Estado variaciones, pues en lugar de un diputado por cada 70,000 almas, pusieron uno por 50,000; la constitucion manda que tengan los diputados dietas y ellos acordaron que no las tuviesen, privándolos de la gloria de renunciarlas, atendidas las circunstancias de la nacion; en fin, hicieron otra porcion de variaciones. (1)

Ha concluido el Sr. Araujo su discurso diciendo que creia no era conveniente el que viniesen los documentos, añadiendo que aun debía hablarse de esto lo menos posible por los peligros que pueda haber, en ello. Yo creo que los señores diputados tendrán bastante discrecion para tratar esta materia; pero nunca entrará en la idea de que por el riesgo que pueda haber, no hayan de tratarse asuntos que interesen al bien público, y que todos los pareceres del gobierno los aprobemos bajando la cabeza por no pasar plaza de imprudentes: las cosas es necesario que se aprueben despues de haber pasado por un maduro exámen, y no de otra manera.

Concluyo, pues, aprobando la proposición, y creo que el

El Sr. Arce dijo abundaba en un todo en las mismas ideas que el Sr. Sosa sobre la inutilidad, y aun perjuicio, de que enviase el gobierno los documentos que por la proposición se le piden, puesto que, todos deberían estar reducidos a las contestaciones que han mediado entre el gobierno y las autoridades de aquellas posesiones, y no podían dar luz alguna para resolver la gran cuestion de si aquellas posesiones han de gobernarse por leyes especiales y sus diputados han de tener asiento en el congreso. Añadió otras reflexiones, y concluyó oponiéndose a que se aprobara la proposición.

El Sr. Caballero rectificó un hecho.

El Sr. Pascual espuso que debería renunciar a la palabra, puesto que todo el congreso estaba convencido de la necesidad de que la proposición se aprobase; pero que no podía menos de contestar a lo dicho por el Sr. Arce acerca de los perjuicios que podrían seguirse viniendo al congreso los papeles a que la proposición aludia.

Que el señor Secretario del Despacho mismo había probado hasta la evidencia no eran inútiles esos documentos, puesto que había obrado en poder de la comision para dar su dictamen, de donde inferia que no habiendo perjuicio en que la comision los examinase, ninguno debería resultar que el congreso también los examinase, y por último, que habiéndolos tenido la comision en su poder, segun había dicho el gobierno, este debe tenerlos a la mano, puesto que los ha retirado interinamente: así que, estaba en el concepto de que la proposición debía aprobarse.

El señor Secretario del Despacho de HACIENDA: Cuando tuve el honor de tomar la primera vez la palabra indicando que los documentos se habían presentado a la comision, lo dije en el sentido de que había sido una cosa confidencial, por que bien puede haber reserva entre ocho o nueve individuos.

El gobierno los retiró despues cuando la comision los hubo examinado, porque como he dicho, era una cosa confidencial.

Los señores Arce, Pascual y Vila rectifican mutuamente algunos hechos.

Declarado el punto suficientemente discutido se puso a votación la proposición, siendo el resultado desecharla 62 votos

contra 62 que estaban de pie.

El Sr. FUENTE HERRERO hizo presente prevenia un artículo del reglamento que cuando en las votaciones hay la diferencia de uno o dos votos, vuelva a que-lla a rectificarse.

Hecha igual indicacion por el Sr. Cabrera de Nevares, se volvió a rectificar la votacion quedando aprobada la proposición por 64 votos contra 59.

NOTICIAS DE AFRICA.

(Correspondencia particular del Constitucional.)

ORA 18 de Julio.

El Sr. Comisario pagador Falcon, que había sido enviado a Tlemecen, ha llegado ayer, y hoy ha llegado también el batallón 47.º que había reemplazado en el Mechour a los voluntarios que estaban a las órdenes del comandante Cavaignac. Habiendo sabido los habitantes de Tlemecen, que Abd-el Kader, venia a tomar posesion de su ciudad, se han apresurado a someterse al nuevo amo, yendo a su encuentro; pero apenas dejado nuestras tropas la ciudad, cuando ya se decia que Abd-el Kader, acababa de hacer encarcelar cuatro habitantes de los mas notables.

Las ventas se han efectuado; pero en ellas había pocos árabes que entrasen a tratar: los pocos que se han presentado pertenecen a la tribu de Garribas, cuyo gefe había prometido al Emir enviar alguno de sus súbditos con permiso de vender bestias. Sin embargo es muy cierto que la autoridad, que esperaba mucho de estos contratos, no debe estar satisfecha. Por lo demas creemos saber que el Teniente General se ha explicado vivamente sobre el particular, en una carta que acaba de dirigir a Abd el Kader.

Notable es, que este último, que no es tímido cuando se trata de reclamar la egecucion de las clausulas del tratado que le son favorables, no se apresura mucho a la egecucion de las que parece deben procurar algunas ventajas a la Francia. Estas reticencias por parte del Emir para egecutar un tratado que acaba de firmar, y cuando tenemos aun en la provincia una division de mas de 12,000 hombres, no dejan de causar algunas inquietudes sobre el porvenir, porque debéis saber que en este momento tenemos en la rinda de Mers-el Kebir un gran número de buques, corbetas de carga, gabarras, barcos de va-

pas para trasportarlas a Bona; pero lo remarcable es que el Teniente General Bugeaud, a lo que parece, no había aun recibido aviso de la partida de parte de las tropas de la division que tiene bajo sus órdenes, cuando ya la mayor parte de las embarcaciones estaban aquí.

Parece, pues, que la expedición a Constantina está resuelta. Hemos tenido hasta cuatro buques de vapor, a saber: el *Castor*, el *Papin*, el *Cerbera*, y el *Styr*. Este último va a salir con tropas y la correspondencia. Los otros van a tomar también su carga y a levantar ancla.

A la verdad, es general la sorpresa causada por no haber permitido la autoridad militar a los Coulougis, que han llegado con el ejército expedicionario volver a Tlemecen en busca de sus familias. Sus mugeres y sus hijos están a merced de los soldados del Emir; habrá allí venganzas, y esto es lo que debería haberse evitado. No puede formarse una idea del odio que existe entre los partidarios de Abd-el-Kader y los Coulougis, estos últimos querrian mas bien hacerse cristianos que hallarse de nuevo sometidos a Abd-el-Kader, y es sabido lo apegados que son los musulmanes a su religion.

Estracto del Monitor Argelino del 21 de Julio.

Provincia de Argel.—El Sr. teniente coronel Delarue, ayudante de campo del Sr. Ministro de la guerra, habiendo terminado su mision en Africa, debe embarcarse mañana a bordo del *Remier*, para volver cerca del ministro.

Provincia de Bona.—Un combate muy honroso ha sido dado el 16 de este mes por las tropas del campo de Guelma contra los árabes del Bey de Constantina. El Coronel Duvivier habiendo visto desfilar al amanecer el enemigo sobre las alturas al Sud de Guelma, salió del campo con 600 hombres de infanteria, 120 caballos y dos obuses de montaña, marchó hacia él, le alcanzó a dos leguas de Guelma y al instante atacó. El enemigo tenía 5,000 hombres poco mas ó menos: suerte por su superioridad, rodeó nuestras tropas, pero no pudo conseguir desbaratarlas. Viendo que los árabes prendian fuego a su rededor, el coronel Duvivier, despues de haberlos hecho sentir grandes pér-

del campamento; la retirada se ejecutó con el mayor orden. Hemos tenido 4 hombres muertos y 64 heridos, de los cuales 3 oficiales muy ligeramente. Guelma. No ha quedado absolutamente nada en poder del enemigo.

Los árabes no han sido más felices en sus tentativas contra las tribus aliadas, que habían delante de Guelma.

El Coronel Duvivier les ha prometido proutyerlas: ella ha guardado su palabra, y ellas han tenido tiempo de poner en lugar seguro sus familias, sus bestias y sus tiendas.

Noticias llegadas por tierra, hacen conocer que los árabes estaban mandados por Boudis, uno de los jefes más decididos de Achmet-Bey, y que su pérdida ha sido considerable.

Este encuentro hace mucho honor a las tropas de Guelma; aumenta la reputación que habían ya adquirido en los combates del 24 de Mayo y del 25 de Junio.

INTERIOR

Lista de los libros donados a la Biblioteca por los SS. que, a continuación se expresan, y recolectados por D. Bernardo P. Berro, miembro de la Comisión de Biblioteca y Museo.

Volumenes.

(Continuación.)

D. Florencio Varela. 18

Curso de Literatura por La Harpe. 18

Letras de Junius. 2-20

D. Juan Cruz Varela. 25-25

Obras de Rousseau. 25-25

D. Rufino Varela. 25-25

Gañil, economía política. 25-25

Itica. 25-25

D. Jacobo Varela. 25-25

Clarisse Harlowe. 25-25

De Pradt. 25-25

D. Juan Madro. 25-25

Colon, Juzgados militares. 25-25

L'Enéide, traducida por Delille. 25-25

D. Eugenio Alcázar. 25-25

Horacio, con las traducciones del P. Urbana. 25-25

no Campos. 25-25

Cuaremas de Massi. 25-25

llon, traducida. 25-25

Método de aprendizaje. 25-25

la lengua francesa. 25-25

La religión poética. 25-25

La Racine traducida. 25-25

por Romavillos. 25-25

Ovidio Nasón. 25-25

tium lib. 25-25

Selectes eveteri testamento historico. 25-25

D. Pedro Berro. 25-25

Biblia con la traducción de Scio y notas. 25-25

Maquinas y manobras por Ciscar. 25-25

Rudimentos de táctica naval por Mazarre. 25-25

do. 25-25

Tratado de máquinas por Hachette. 25-25

Ceremonial romano de misa resada. 25-25

Flores España sagrada. 25-25

Origen de las ciencias. 25-25

Historia crítica de la

Ordenanza naval. 2
Otra idem. 1
Ordenanza de marina. 1
Instrucción de la juventud. 1
Proyecto económico por Ward. 1
Recreaciones políticas. 2
Lecciones de comercio por Genovesi. 3
Conducir de España con Inglaterra. 1
Historia natural por Le-Cepede. 1
Campesinos de pos. 1
Tipo-Zaid. 1
Obligaciones del soldado. 1
Mecanismo universal. 1
Conclusión. 1

EL DEFENSOR

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 11.

Los Defensores del Mercurio de ayer, nos provocan de nuevo: enhorabuena, ellos llevarán su merecida contestación en nuestro número venidero.

Copiamos a continuación los artículos de carta que de la Península hemos recibido.

De la Coruña.

De asuntos políticos solo podré indicarle que las tropas de la Reina han tomado ya casi todos los puntos que ocupaban los Carlistas en las Provincias Vascongadas. Estos parecen van huyendo desalentados por Aragón con dirección a Cataluña, y de las victorias conseguidas tenemos una prueba inequívoca en unos 400 y pico de prisioneros que existen en el cuartel de Macanaz, custodiados por los Nacionales.

De Barcelona.

D. Carlos con un ejército de unos 12,000 infantes y 1,200 caballos, llegó a esta Provincia, atravesando el alto Aragón, y después de muchos combates en que hemos perdido el General Iribarren, el Gefe de la Legión Francesa Conrail y el de la Legión Portuguesa Dodgiri, que todos fueron víctimas de su arrojo atacaron la insignificante Villa de San Pedro, defendido por todos los Nacionales en número de 80, los cuales guardados de unas mil y tantas tapas, hicieron retroceder todo el ejército del Pretendiente, que después de haber dado el salto en el que murieron 100 facciosos y un Coronel navarro con mas de 200 heridos entre ellos varios oficiales, conoció que nada había en Cataluña, por lo cual retrocedió a Solsona, cruzó las llanuras de Urgel y fué a pasar el abra por Cherta, en donde se reunió con la facción de Cabrerá. Ahora dicen que en combinación de otras facciones aliadas de Navarra trata de dirigirse sobre Madrid: de ello me alegraré pues tal vez hará desportar y abrir los ojos al Gobierno que tres años ha estado durmiendo y que en lugar de

hechuras colocados al frente de las Provincias que contienen el entusiasmo público, con lo cual se anima mas y mas la facción.

La obra que publica el señor Angelis en Buenos Aires es un depósito considerable de noticias importantes sobre la historia y la geografía de las Provincias del Rio de la Plata, en las que, por la antigua organización de estas colonias, se halla comprendido tambien, el Estado Oriental del Uruguay.

Sus pasados dominadores no profesaban el gran principio, yificante de las sociedades modernas. La publicación, y llevaban el misterio a tal punto, que condenaron al olvido los documentos más preciosos e importantes, que solo interesaban al progreso de las ciencias y de las artes. En este sistema de proscripción fueron enjuetadas las observaciones de los astrónomos, los diarios de los geógrafos, y hasta las relaciones de los misioneros: un denso velo de muerte cubrió toda la administración de 14 millones de habitantes.

Los conflictos de los Americanos para afianzar sus destinos después de haber conquistado su Independencia, no les han permitido hasta ahora ocuparse de sus memorias pasadas; y por lo mismo, tienen que agradecer al celo de los que se entregan a estas nobles y patrióticas tareas.

El aprecio que los Argentinos, y los Orientales, hacen de los trabajos del Sr. Angelis, se halla acreditado por el gran número de sus suscriptores, y aplaudimos al Gobierno del Estado Oriental por la generosa acogida que ha prestado a esta obra tan digna bajo todos aspectos de la protección de un Gobierno ilustrado.

Para dar a nuestros lectores una muestra de la importancia de estos trabajos, reproducimos a continuación uno de los discursos del Editor que por tratar de asuntos enlazados con la historia de nuestro país, nos ha parecido digno de serlo sometido.

DISCURSO PRELIMINAR

AL

DIARIO DEL P. HENIS.

Los esfuerzos combinados de dos grandes potencias europeas no bastaron para dar cumplimiento al tratado de 1750, que debía deslindar sus vastos dominios en América. A las representaciones respetuosas de los PP. de la Compañía de Jesús, que llevaban a mal la cesión de sus misiones orientales, sucedieron los alborotos, que pronto acabaron en una general insurrección.

Los preliminares de este tratado habían sido ajustados secretamente con el rey Juan V contra el voto de sus ministros, que tenían por mucho mas importante la conservación de la Colonia del Sacramento, que la adquisición proyectada en las márgenes del Uruguay. Pero

autorizó a Gomez-Freyre de Andrade, Gobernador y Capitán General del Rio Janeiro, para la entrega de la Colonia; mientras que el Marqués de Valdelirios, Gobernador de Buenos Aires se acordó que a más de los veteranos de la guarnición, se convocarían las milicias de Montevideo, Santa Fe y Corrientes, a las que se reunirían 1,000 Portugueses y un competente número de vecinos, para llevar la guerra a los pueblos insurreccionados.

Luego que se trasladaron en Córdoba las cláusulas de este tratado, el P. Barreda, provincial entonces, reunió una consulta para exponer al Virrey y a la Audiencia los perjuicios que se inferían a los derechos de la Corona, de la Compañía, y de los pueblos. El P. Lozano, que fué encargado de redactar este oficio, nada omitió para producir el convencimiento, y el P. Quiroga, que disfrutaba del concepto de gran cosmógrafo, formó un mapa, en el que (según se dijo) de figuró el terreno, para hacer mas irresistibles los argumentos de los consultores.

Estos manejos, y el poder de los PP. Misioneros sobre sus neófitos, los espusieron al cargo de haber fomentado, o favorecido la insurrección de los indios. Concurrían a acreditar esta especie los sucesos del Pará y del Marañón, donde un comisario del Rey de Portugal, en circunstancias idénticas, halló los mismos obstáculos en el norte, que Valdelirios y Freyre en el Sud. No se llegó a empeñar las armas, porque no había pueblos que ceder, ni territorio que evacuar; pero se negaron los auxilios, se trabaron las operaciones, dejando yermos los parajes por donde debían transitar los demarcadores.

Funes, que registró los archivos del virreinato, refiere que en la entrevista que tuvo el capitán Zavala con el cacique Sepe, Tyraguá, en el pueblo de San Miguel, dijo esto: "circula en aquellos pueblos una carta del Gobernador de Buenos Ayres, dirigida al Superior de las Misiones, ordenando a los indios el empleo de la fuerza en defensa de su territorio, y a no permitir la entrada a ningún portugués en fin, que aquellas eran las instrucciones que tenían, de sus doctores."

Esta declaración, se halla confirmada en varios lugares del diario de Henis, que describen el error en que vivían los PP. que los indios harían un gran servicio al Rey, si se daban a ellos, oponían y resistían con todas sus fuerzas, mientras llegaba de Europa la providencia que se esperaba."

En el mismo sentido se expresaba el P. Ravago, confesor del imbocil Fernando VI, asegurando al Superior de las Misiones, que el Rey, víctima de las intrigas de su consejero, se le había opuesto hasta entonces por pusilanimidad e ignorancia.

Entretanto la insurrección, que cundía en los pueblos de

Misiones, no dejaba mas arbitrio que el de la fuerza para sofocarlos. En una junta que se celebró en la Isla de Martín García, entre Valdelirios, Gomez Freyre, y Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires se acordó que a más de los veteranos de la guarnición, se convocarían las milicias de Montevideo, Santa Fe y Corrientes, a las que se reunirían 1,000 Portugueses y un competente número de vecinos, para llevar la guerra a los pueblos insurreccionados.

En estos preparativos se invirtieron algunos meses, hasta que a principios de Mayo del año de 1751 se abrió la campaña, el mando de Andonaegui, que debía ocupar el punto central de San Nicolás, mientras Freyre, con otro trozo de tropas que se organizaban en el Rio Grande, atacaba el pueblo de Santo Angel, situado en el borde exterior del Ygn-yguazú.

Para agotar todos los medios de conciliación de que podía hacerse uso sin menoscabo de la autoridad real, se hizo proceder al ataque un parlamentario, que debía hacer las últimas amonestaciones a los rebeldes, por medio del cura de Yapeyá a quien fué dirigido.

Por el conductor de este oficio tubo la desgracia de caer en manos de una partida de sublevados, que los hicieron en compañía de otros cinco hombres que los escoltaban. Este crimen hizo imposible todo avenimiento, y al ejé cito, que había hecho alto en las costas del Ygarapey, avanzó hasta el Ibiyú, por caminos intrasitables, y en el rigor del invierno. La falta de pastos, y la extenuación que causó en los caballos, obligaron al ejército español a retroceder hasta el Salto-chico, y este movimiento retrogrado, al romper las hostilidades, envalentonó a los indios, que se salieron al frente para hostilizarlo.

Por otra parte Gomez Freyre se había enredado en los bosques del Yacuí, donde supo la retirada de Andonaegui; mientras los sublevados, cuyo mayor odio era contra los Portugueses, fueron a desafiarlos hasta el rio Pardo. Estos ataques, parciales, cuya victoria se atribuían los fieles aliados, acabaron en un armisticio que no tuvo a menos Gomez Freyre celebrar con los caciques en su campamento del rio Yacuí.

Lirritado por tanta cobardía e impericia, el Brigadier D. José Joaquín de Viana, Gobernador de Montevideo, voló al campamento de Freyre a instarle para que rompiese cuanto antes estas treguas vergonzosas. Las palabras de este bizarro oficial despertaron el valor de sus compañeros, que, bajo su dirección y auspicio, derrotaron en un primer choque a los indios Carvajal, autor del tratado, no se le había opuesto hasta entonces por pusilanimidad e ignorancia.

Entretanto la insurrección, que cundía en los pueblos de

Misiones, no dejaba mas arbitrio que el de la fuerza para sofocarlos. En una junta que se celebró en la Isla de Martín García, entre Valdelirios, Gomez Freyre, y Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires se acordó que a más de los veteranos de la guarnición, se convocarían las milicias de Montevideo, Santa Fe y Corrientes, a las que se reunirían 1,000 Portugueses y un competente número de vecinos, para llevar la guerra a los pueblos insurreccionados.

En estos preparativos se invirtieron algunos meses, hasta que a principios de Mayo del año de 1751 se abrió la campaña, el mando de Andonaegui, que debía ocupar el punto central de San Nicolás, mientras Freyre, con otro trozo de tropas que se organizaban en el Rio Grande, atacaba el pueblo de Santo Angel, situado en el borde exterior del Ygn-yguazú.

Para agotar todos los medios de conciliación de que podía hacerse uso sin menoscabo de la autoridad real, se hizo proceder al ataque un parlamentario, que debía hacer las últimas amonestaciones a los rebeldes, por medio del cura de Yapeyá a quien fué dirigido.

Por el conductor de este oficio tubo la desgracia de caer en manos de una partida de sublevados, que los hicieron en compañía de otros cinco hombres que los escoltaban. Este crimen hizo imposible todo avenimiento, y al ejé cito, que había hecho alto en las costas del Ygarapey, avanzó hasta el Ibiyú, por caminos intrasitables, y en el rigor del invierno. La falta de pastos, y la extenuación que causó en los caballos, obligaron al ejército español a retroceder hasta el Salto-chico, y este movimiento retrogrado, al romper las hostilidades, envalentonó a los indios, que se salieron al frente para hostilizarlo.

Por otra parte Gomez Freyre se había enredado en los bosques del Yacuí, donde supo la retirada de Andonaegui; mientras los sublevados, cuyo mayor odio era contra los Portugueses, fueron a desafiarlos hasta el rio Pardo. Estos ataques, parciales, cuya victoria se atribuían los fieles aliados, acabaron en un armisticio que no tuvo a menos Gomez Freyre celebrar con los caciques en su campamento del rio Yacuí.

Lirritado por tanta cobardía e impericia, el Brigadier D. José Joaquín de Viana, Gobernador de Montevideo, voló al campamento de Freyre a instarle para que rompiese cuanto antes estas treguas vergonzosas. Las palabras de este bizarro oficial despertaron el valor de sus compañeros, que, bajo su dirección y auspicio, derrotaron en un primer choque a los indios Carvajal, autor del tratado, no se le había opuesto hasta entonces por pusilanimidad e ignorancia.

Entretanto la insurrección, que cundía en los pueblos de

Misiones, no dejaba mas arbitrio que el de la fuerza para sofocarlos. En una junta que se celebró en la Isla de Martín García, entre Valdelirios, Gomez Freyre, y Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires se acordó que a más de los veteranos de la guarnición, se convocarían las milicias de Montevideo, Santa Fe y Corrientes, a las que se reunirían 1,000 Portugueses y un competente número de vecinos, para llevar la guerra a los pueblos insurreccionados.

En estos preparativos se invirtieron algunos meses, hasta que a principios de Mayo del año de 1751 se abrió la campaña, el mando de Andonaegui, que debía ocupar el punto central de San Nicolás, mientras Freyre, con otro trozo de tropas que se organizaban en el Rio Grande, atacaba el pueblo de Santo Angel, situado en el borde exterior del Ygn-yguazú.

Para agotar todos los medios de conciliación de que podía hacerse uso sin menoscabo de la autoridad real, se hizo proceder al ataque un parlamentario, que debía hacer las últimas amonestaciones a los rebeldes, por medio del cura de Yapeyá a quien fué dirigido.

Por el conductor de este oficio tubo la desgracia de caer en manos de una partida de sublevados, que los hicieron en compañía de otros cinco hombres que los escoltaban. Este crimen hizo imposible todo avenimiento, y al ejé cito, que había hecho alto en las costas del Ygarapey, avanzó hasta el Ibiyú, por caminos intrasitables, y en el rigor del invierno. La falta de pastos, y la extenuación que causó en los caballos, obligaron al ejército español a retroceder hasta el Salto-chico, y este movimiento retrogrado, al romper las hostilidades, envalentonó a los indios, que se salieron al frente para hostilizarlo.

Por otra parte Gomez Freyre se había enredado en los bosques del Yacuí, donde supo la retirada de Andonaegui; mientras los sublevados, cuyo mayor odio era contra los Portugueses, fueron a desafiarlos hasta el rio Pardo. Estos ataques, parciales, cuya victoria se atribuían los fieles aliados, acabaron en un armisticio que no tuvo a menos Gomez Freyre celebrar con los caciques en su campamento del rio Yacuí.

Lirritado por tanta cobardía e impericia, el Brigadier D. José Joaquín de Viana, Gobernador de Montevideo, voló al campamento de Freyre a instarle para que rompiese cuanto antes estas treguas vergonzosas. Las palabras de este bizarro oficial despertaron el valor de sus compañeros, que, bajo su dirección y auspicio, derrotaron en un primer choque a los indios Carvajal, autor del tratado, no se le había opuesto hasta entonces por pusilanimidad e ignorancia.

cique del pueblo de Concepción, Nicolas Nanguirú, mas conocido en la historia de estos tumultos bajo el nombre de Nibozas, que se dijo haber tomado con el carácter de rey.

Viana, que de púes de la acción de Batoví, marchaba al frente de los españoles y lusitanos en número de 2,500, volvió a arrollar a los indios al pie del cerro de Caybaté, donde lo aguardaban con cerca de 2,000 combatientes. Al día siguiente ocupó el pueblo de San Miguel, o mas bien sus escombros por haber sido desamparado, y reducido a cenizas; y desde este punto intimó la rendición a los demás pueblos, que todos se sometieron, excepto el de San Lorenzo, que solo cedió a la fuerza, confirmando con este último rasgo de obstinación las sospechas que se tenían formadas sobre la cooperación de los misioneros, siendo cura de este pueblo el mismo P. Tadeo Xavier Henis, autor del diario, cuyo autógrafo se halló en sus escritos.

De este modo terminó una guerra que inspiró vivas alarmas a las cortes de Madrid y de Lisboa, acostumbradas a ver obedecidas ciegamente sus órdenes, y a mirar a los indios como a la clase mas abyecta de sus subditos. Después del gran levantamiento de los Araucanos al fin de la XVI.ª centuria, ningún acto de insubordinación había turbado las colonias, cuyo sosiego se tenía por inalterable. Y realmente la resistencia de los indios Guaraní no arrancaba de un espíritu de sedición, sino de un sentimiento de fidelidad que la hacía mas obstinada. Así, es que el autor del diario, hablando de los rumores que circulaban en las Misiones durante la lucha, exclama: "¿Quién creyera que las cosas de los indios estén en tal estado, que para servir al Rey sea necesario tomar las armas contra el mismo?"

Si los PP. Misioneros fueron autores, o víctimas de este engaño, no es fácil decidirlo; pero las caballos que ya empezaban a urdirse contra la Compañía, debían inspirar desconfianzas hacia todos los cargos que se les hicieron en aquella época. Ciento es que ellos conservaron hasta el último desenlace la esperanza de ver aculado el tratado, y continuaron arregrando los pueblos como si nunca debieran abandonarlos. Cuando las tropas del Rey entraron en San Luis se trabajaba en rematar los dos hermosos gnomones que destruyeron los PP. en el corredor de su huerta, y en el pueblo de San Lorenzo quedó a medio dorar el altar de San Antonio.

Estos pormenores pueden servir para disculpar a los

(4) Página 40.

(5) El Marqués de Valdelirios recuerda estos hechos al Gobernador D. Pedro de Cevallos, en un largo oficio que le dirigió, en Setiembre de 1759, desde San Nicolás; diciéndole, que, según le aseguraron, no se había supe-

ponido la obra hasta que hubo noticia de la función de Caybaté, y que entonces arrojó los pinceles el Caid-

guitas de la complicidad que se los atribuye, y de un modo mas convincente, que la fastidiosa repetición que hace Funes de las alteraciones que no de Murriel en la versión castellana de este diario por Ibañez.

Si el concepto de la secreta oposición del Rey al tratado no es bastante justificación para los que lo atacaron, tampoco podrán librarlos de la nota de rebeldes las correcciones tan laboriosamente hechas por el continuador de Charlevoix para restablecer el texto de Henis. Por mas que se cometen estas Efemerides nunca se llegará a desmentir por este lado lo que tan candidamente expresa el autor en cada uno de sus párrafos.

Sin embargo, no es posible negar el mal uso que hizo Ibañez de este documento, en la formación de su obra, titulada: *El reinado jesuitico del Paraguay*. (6) Expulso del Colegio de Buenos Aires poco después de la celebración del tratado de 1750, este individuo se ofreció al Marqués de Valdelirios para suministrarle los conocimientos adquiridos sobre el estado de las Misiones, y las miras de los que las administraban. En estas revoluciones era natural que guiase un espíritu de rencor, y que acreditase, en cuanto le era posible, el plan de usurpación que se atribuía a los Jesuitas. Valdelirios, que estaba prevenido contra ellos, sobre todo después de la insurrección de sus pueblos, acogía con deferencia estas especies, y alentado Ibañez por esta protección, atacó con mas descaro a sus antiguos hermanos. No contento con la zizania que había sembrado en Buenos Aires, pasó a Madrid, donde las recomendaciones que llevaban, y los servicios que había prestado, le pusieron en contacto con D. Ricardo Wall, sucesor de Carvajal, y comprometido en todos sus planes.

Las circunstancias no podían ser mas apropiadas para favorecer las miras de este ex-claustado. Sus cargos, en cualquier otra época se hubiesen mirado con el desprecio que inspira un sentimiento de venganza, trillaron el camino a otros ataques, que acabaron con la ruina de la sociedad que le había repudiado. Pero no se consiguió por esto dar cumplimiento al tratado; y se tuvo por fin que hechar mano de la fuerza para desalojar a los Portugueses de la Colonia del Sacramento: (7)

(8) En la guerra de 1802 entre España y Portugal, esta última potencia se apoderó de los siete pueblos, situados en la margen izquierda del Uruguay.

y del mismo arbitrio se valieron los Lusitanos para apoderarse muchos años después de las Misiones Orientales. (8)

Entonces estas dos campañas, a las que los escritores españoles dieron enfáticamente el nombre de primera y segunda guerra guaranítica, como si en ellas se parecieran a las púnicas, hicieron derramar mucha sangre, y costaron a la Corte de Lisboa, (según lo aseguró el Ministro Souza Coutinho en la memoria que dirigió al gabinete de Madrid en Enero de 1776) veintiseis millones de cruzados, y no creemos que fuerón inferiores los sacrificios de España.

Una parte de la historia de estas desventuradas se halla en la correspondencia oficial de los Comisarios de las dos coronas, y otra en el diario que publicamos, valiéndonos de una versión distinta de la que comprendió y publicó Ibañez. La debemos a la amistad del señor Dr. D. Leon Vanegas, que la conservaba inédita entre sus papeles.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1837

PEDRO DE ANGELIS.

(8) En la guerra de 1802 entre España y Portugal, esta última potencia se apoderó de los siete pueblos, situados en la margen izquierda del Uruguay.

MARITIMA

ENTRADAS.
Día 10.
Barca francesa L. Escudaluna capitán Patemato de San Juan de Luz el 15 de Agosto a la orden con:—
350 cajas vino
1 tonelada piedra bruta
9 cajas sedría y zapatos
Bergan en brasero Estrella del Cabo capitán Gabriel de Sosa del Janeiro el 22 del pasado a D. Antonio Quiroga con:—
58 cajas azúcar
12 barricas id.
36 vacas café
203 id. arroz
20 barricas bacalao
5 id. dulce
16 cajas id.
6 docenas bateas
1 pipa miel
5 barricas id.
11 sacos caña
40 cuetes pueras
33 ramos algodón
110 rollos tabaco
4 cajas guitarras
20 cuetes tocino

Bergantin brasilero Libramento, capitán Sumar, de Sta. Catalina el 20 del pasado a la orden con:—
180 docenas tablas
20 idem tablones
20 sacos café
10 barricas melaza

Bergantin sardo Pila de Orate capitán Girardello, de Pernambuco el 8 del pasado a D. Miguel Antonio Villardebó con:—
502 barricas azúcar
14 sacos idem
43 sembreros
153 docenas pueras de marfil

Bergantin sardo Vigilante, capitán Pino del Janeiro el 19 del pasado a D. José Gestal con:—
50 pipas caña
3 id. vino
2 barriles id.
3 id. aceite
4 id. azúcar
4 id. almidón
1500 alquiores al
5 barricas linasa
1 id. agua ras
20 id. bacalao
11 sacos café
10 id. almidón
15 rollos thacac.

Escuna portuguesa "Josefina," capitán Joaquín Antonio Viana, de Banguelo el 13 de Setiembre a D. Manuel

AVISOS.

(8) FIGARO. no. 14. En el primer tomo de la interesante colección de los artículos del Sr. Larra, se encontrará en la librería de Sr. Hernández; muy pronto verá la luz el segundo volumen. Este contiene: Mi nombre y mis propósitos, Empeños y desahucios, El casarse pronto y mal, El castellano viejo, Vuelva usted mañana, Representación de los Zelos infundados, Quiero ser cómic, Ya soy redactor, Don Candido Buenaño, En este país, Representación de Contigo pan y cebolla, D. Timoteo, ó el literato, La polémica literaria, La Fonda nueva, Poesías de don F. Martínez de la Rosa, Las casas nuevas, La fonda; ó la prisión de Rochester, Varios caracteres, Nadie pase sin hablar al portero, La planta nueva, ó el faccioso, La Junta de Castel-ó-Branco, Las circunstancias Representa sio de Un tercero en discordia, Representación de la Mogigata, Id. Si de las Niñas, Los tres no son más que dos, El siglo en blanco, Ventanas de los cosos á medio hacer, Hernán Pérez del Pulgar, Un novio para la niña, El hombre pinto, y Dios dispone, Vida de españoles célebres, La niña, en casa, y la madre en la máscara, Espagne poetique &c. La conjuración de Venecia, Las palabras, Numancia, Jardines públicos, Tanto vales tanto tienes.

PRECIO.....1 patacón.

El Catecismo Patriótico.

ESCRITO en verso por Juan Ramón Muñoz. Se halla de venta en la Librería de D. Jaime Hernández. Los padres de familia encontrarán en él las mejores máximas de moral que puede un "patriota" presentar á sus hijos, y los jóvenes robustecerán su noble entusiasmo recorriendo los deberes sociales y los goces y derechos que deben prometerse de la verdadera "Libertad."

Avisos

EN el Hueco de la Cruz casa de D. Manuel Argerich, calle de Sn. Ramon número 49 se necesita una ama de lecho para criar un niño recién nacido. Se preferirá una que no tenga cría; la que quiera concharse puede ocurrir á dicha casa.

Aviso

EL despacho del Juzgado Ordinario se ha trasladado á la casa Consular, calle de Sn. Felipe núm. 100; y se avisa al público para su inteligencia.

Aviso

SE necesita un cuarto para una persona sola, con la condición que ha de ser independiente; en esta imprenta podran dejar el número y la calle de la casa adonde ocurrirá dicha persona.

Aviso

EN la calle de San Gabriel núm. 141 hay un negro de venta como de 18 á 20 años sin vicios en 312 pesos.

AVISO.

SE ha desaparecido del Resguardo una encomienda ro ulada Tomas Gomes conteniendo: dos camisas y dos patacones, el que la encontrare se servirá entregarla en la fonda al lado del cuartel de civicos—dicha encomienda vino en la Rosa y está en la relación presentada á la Aduana.

Aviso interesante.

EN el Escritorio de D. Narciso Figueroa calle de Sn. Miguel casas del Sr. Otero, hay de venta chocolate superior de Galicia muy bien conservado y fresco á precio sumamente equitativo. oct. 21.

Se vende.

UNA negra que sabe cosinar y avar. la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San

El Agente de Negocios de Campaña.

EN el Arapey Chico un terreno para Estancia compuesta de una legua, mas 1060 cuadras cuadradas el que se vende á muy moderado precio. Para tratar estará en su oficina cita en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Aviso.

EN la calle de Sn. Miguel núm. 80 Escritorio de Rughy y Ca. se alquilan cuartos muy cómodos para hombres solamente. allí mismo se proporciona una sala con aposento piso de tabla que tienen dos ventanas de rejá á la calle, ocurraso á dicho Escritorio.

Para Cadiz.

El muy belero Be. ganlin. Nacional FIGARO

forrado y clavado en cobre. POR contrata debe salir para dicho destino precisamente á último de Noviembre; puede contratar aun como tres mil cueros. Los SS. que quieran aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasajo pueden ocurrir á sus consignatarios D. José Gestal ó á Francisco Maines.

Corredor Marítimo de núm. 47 Calle de San Felipe núm. 47



AVISO.

A LOS AMANTES DE LA MUSICA.

EL que suscribe maestro de Piano, se propone dar lecciones de este instrumento y de canto á las personas que gusten ocuparlo dentro y fuera de la Ciudad; tambien se ofrece á copiar, toda clase de musica y prodigar á sus discípulos la que ha traído de Europa; y añadir por separado los pianos que le presenten, todo equitativamente y con el esmero á que le estimula este encargo en que confía, agradecer. Las personas que quieran distinguirlo con su elección se sirvan dejar un aviso con su nombre, el de la calle y núm. de la casa de su habitación; en el Escritorio de D. Juan Ma. Perez calle de San Sebastian núm. 29.

Rafael Gonzalez.

El Agente de Negocios de Campaña.

AVISA. LAS personas que tengan casas y terrenos que vender, dentro de los antiguos muros de esta capital, pueden ocurrir á su Escritorio cito en el Porton Viejo, en donde se hallará para tratar.

El Agente de Negocios de Campaña.

EN el Arapey chico un terreno para Estancia compuesta de una legua cuadrada mas 1060 cuadras el que se vende á muy moderado precio. Para tratar estará en su oficina cita en el porton viejo.

Para Cadiz.

SALDRA precisamente en los primeros dias de Diciembre, el Bergantin español Uruguay; tiene las dos terceras partes de su carga de cueros y admitirá la otra tercera parte; tiene tambien una buena camara para pasajeros á quienes se les asegura un buen trato; los que se interesen en uno ó otro objeto se vorán con D. Manuel de los Dolores Quesada en el Escritorio de D. Juan Maria Perez.

El Agente de Negocios DE CAMPAÑA.

COMPRA. DE tres á cuatro suertes de estancia entre el Rio Arerungay y Arapei, Arroyo Valentin ó en la costa del Queguay; el que las quiera vender ocurra al Escritorio cito en el Porton Viejo.

AVISO.

De la Colecturia General, para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo Octubre 18 de 1837.

PARA evitar las irregularidades que se han notado hasta aquí en los Paquetes de la carrera de Buenos Aires, muy particularmente respecto á bultos que manifiestan sin consignación ni marcas, como al desembarco de porciones considerables de otros que conducen con el título de encomiendas y el abuso escandaloso que por parte de ellos se ha hecho de esta tolerancia con grave perjuicio de las rentas y del crédito de sus empleados; y en conformidad á lo que dispone el Reglamento del Resguardo, se previene.

1.º Los Capitanes de dichos paquetes son obligados á expresar en sus manifestos las marcas y números de todos cuantos bultos de carga conduzcan á su bordo sin escepcion de ninguno, cualquiera que sea su clase, y si por eventualidad recibieren en sus embarcaciones algunos cuya propiedad ó consignación ignorasen y tales bultos no tubiesen marca, será de su cargo ponerles algunas señas particulares con las cuales sean designados en el manifiesto que presenten en el cual los pondrán en tal caso consignados á la orden.

2.º Son tambien obligados á presentarse en el acto de la visita de entrada todos los bultos de encomienda que existan á bordo, los que indispensablemente deberán estar rotulados para la persona á quien se dirijan y de todas ellas se formará una relación exacta con expresión de la clase de bultos y sus rotulos que firmará el capitán, ó Inspector ó Oficial que pasare la visita.

3.º No se reputarán por encomiendas, sino los pequeños paquetes ó embolitorios cuyo contenido sea facil conocer y de ningún modo cajones, cerrados y otros bultos de volumen mayor.

4.º Los Capitanes de Paquetes solo tendrán tres horas para rectificar ó adicionar su manifiesto con arreglo á disposición superior.

5.º Pasado este termino cualquiera especie de bulto, ya sea reputado por de carga ó tenido por encomienda, que se encuentre á bordo, no incluido en el manifiesto ó en la relación de encomiendas caerá irremisiblemente en la pena de comiso como exceso de manifiesto, y el buque incurrirá en la que señala el artículo 40 del Reglamento del Resguardo.

Y para que los citados capitanes no puedan alegar ignorancia el Inspector franco les notificará estas disposiciones haciendoles firmar esta diligencia en el acto de la visita, pasando de ello constancia á la Oficina.

Francisco J. Muñoz.

EDICTO DE POLICIA.

Consultando el Gefe de Policia el cumplimiento de sus deberes tanto en la parte que mira á los Reglamentos vigentes y resoluciones de la Superioridad cuanto á las consideraciones que le merecen los habitantes de Departamento; y á efecto de que no pueda alegarse ignorancia previene lo siguiente.

1.º Verificada una introducción clandestina de esclavos en el Departamento á fines de la semana pasada, y á cuyo esclarecimiento se han adoptado las medidas convenientes: y hallandose en un estado la información levantada, que casi es difícil puedan ocultarse el autor, complices y buque en que se han introducido, se les invita á que presenten dentro de 24 horas en el Departamento los negros que á dicho cargamento pertenezcan.

2.º Los que olvidando este aviso que les hace con acuerdo del superior Gobierno efectuar la referida entrega, ó que siendo complices en la introducción clandestina á que se refiere este Edicto, no prestasen su conocimiento necesarios al esclarecimiento, se harán merecedores á sufrir las penas que les impone la ley.

Montevideo Octubre 30 de 1837.

Jaime Illa y Viamonte

Conchavo. SOLICITAN dos mujeres blancas en contrar colocacion en alguna casa de familia para servicio interior. El que

AVISO.

EN la casa que está frente á lo del Coronel Rosolo se alquila un horno nuevo con todos los utiles necesarios á la elaboración del pan. El horno puede tener hasta treinta pesos de pan. El que quisiera tratar con su dueño, puede ocurrir á la citada casa, donde se le hallará á cualquier hora del dia.



Aviso.

SE desea vender dos carretas de poco uso. Los SS. que quieran comprarlas pueden ocurrir á esta imprenta que le darán razon de su dueño y tambien se venderán con buyes, y todo lo necesario para ellas.

AVISO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA.

El Gefe del espresado oye proposiciones para la construcción de un fogon destinado al Ponton Montevideo; cuyas propuestas cerradas las dirijan á la oficina de Policia y serán abiertas á las doce del dia 24 del corriente.

Montevideo Octubre 19 de 1837.

EDICTO de POLICIA.

El Gefe de Policia previene al público para su mas exacto cumplimiento lo siguiente:

1.º Desde esta fecha en adelante todo individuo que llegue al Departamento se presentará dentro de las primeras 24 horas en la Oficina de Policia, donde se le dará gratis una papeleta que acredite haber cumplido esta requisito, cuya falta será punida con 24 horas de arresto.

2.º Si el individuo que llegue hubiere de salir antes de las 24 horas, se presentará sin embargo, estando sujeto á la pena designada si no lo hiciera.

3.º Todo dueño de casa pública ó particular, queda obligado á participar á la Policia dentro del termino pre-venido, la llegada á ella de cualquiera persona sea cual fuere su procedencia. La falta de cumplimiento de este artículo será penada con multa ó arresto del dueño de la casa, conforme á la gravedad de ella.

4.º Ningun individuo podrá salir del Departamento sin paseaporte de la Policia, á menos que no vaya empleado en servicio militar y lo lleve del Batallón Mayor ó otra autoridad competente. El que se encuentre sin el paseaporte respectivo será detenido y remitido á la Policia.

5.º Los Comisarios en sus respectivas Secciones quedan encargados de velar la observancia del presente Edicto, que se publicará en los Diarios en la forma acostumbrada, para que los contraventores no puedan alegar ignorancia.—Montevideo, Octubre 26 de 1837.

AVISO DE POLICIA.

Por disposición Superior se hace saber al público que en el termino de 30 dias siguientes de la publicación de este aviso no apreciara el dueño del número que su premiado del hapero de plata, se rematará en público depositando su importe en la caja pública á favor del que en lo sucesivo acredite mejor derecho. Montevideo Octubre 25 de 1837.

Illay Viamonte.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA al primer buque que venga la Goleta nacional Luisa. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasajo pueden ocurrir al Almacén de D. Manuel Gradina frente al Muelle.

AVISO.

HAY de venta caños y lozas de Canarias y del País para patios ó veredas: el que desee comprarlas se vera con D. Manuel Quesada en el Escritorio de D. Juan Ma. Perez.